

cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 11 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Concepción Buera Pueo.—21.741.

**CENFOCAS
CENTRO EDUCACIONAL, S. L.
PRIMORDIAL LEVANTE, S. L.**

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 99/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Adrián Marius Slamnea, contra las empresas «Cenfocas Centro Educativo, S.L.», con CIF B12600912, y «Primordial Levante, S.L.», con CIF B12690368, sobre despido, se ha dictado en fecha 31-03-08, auto por el que se declara a las ejecutadas «Cenfocas Centro Educativo, S.L.», y «Primordial Levante, S.L.», en situación de insolvencia parcial, por importe de 4.478,61 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 1 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—19.714.

**CENTRO MÉDICO MENFIS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Los Administradores de esta Sociedad han acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 30 de mayo de 2008 a las veinte horas, en el domicilio de la entidad, Calle Duratón, 2, de Aranda de Duero (Burgos), y en segunda convocatoria, a las veinte horas del día siguiente, en el supuesto de que la primera no reuniera «quórum» de accionistas legalmente necesario a lo conforme:

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación si procede, del Balance de Cuentas y Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007, así como Cuentas Anuales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta.

Se comunica a todos los accionistas que en el domicilio social se hallan a disposición los documentos sometidos a aprobación y obtener copia de forma gratuita a tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aranda de Duero, 4 de abril de 2008.—Las Administradoras Mancomunadas, Hortensia Sanz de la Fuente y Amparo Sanz Hernán.—19.146.

**CHEMIROSA CATALANA
DE VALORES, S. A.
Unipersonal**

Disolución y liquidación simultánea

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 1 de abril de 2008 acordó por unanimidad la disolución

y liquidación simultánea de la sociedad con arreglo al siguiente Balance final cerrado a 31 de marzo de 2008:

	Euros
Activo:	
Tesorería	72.056,81
Total activo	72.056,81
Pasivo:	
Capital	60.144
Reservas	36.895,10
Rtdos. negativos acumulados	-27.482,29
Provisión Gastos liquidación	2.500
Total pasivo	72.056,81

El haber social se pagará al socio único reteniendo el liquidador el importe previsto para el pago de los gastos e impuestos de la disolución de la sociedad.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Liquidador, Antonio J. Juliá Cerrillo.—21.798.

CININVER FINANZAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedades, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 27 de mayo de 2008, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Íñigo Goñi Bolaños. 21.742.

**CKV INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO DE ENSAYOS
CLÍNICOS, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**VIVOTECNIA RESEARCH,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión y cambio de denominación social

Se hace público que las Juntas generales de socios de CKV Investigación y Desarrollo de Ensayos Clínicos,

Sociedad limitada, y Vivotecnia Research, Sociedad Limitada Unipersonal, respectivamente, adoptaron el 3 de abril de 2008 los siguientes acuerdos:

Aprobar por unanimidad la fusión por absorción de Vivotecnia Research, Sociedad Limitada, por parte de CKV Investigación y Desarrollo de Ensayos Clínicos, Sociedad Limitada, con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque por sucesión universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente; así como aprobar los balances de fusión de cada una de las sociedades.

La entidad absorbente adopta la denominación de la absorbida «Vivotecnia Research, Sociedad Limitada».

Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de abril de 2008.—El Secretario de los Consejos de Administración de CKV Investigación y Desarrollo de Ensayos Clínicos, Sociedad Limitada, y Vivotecnia Research, Sociedad Limitada, Guillermo Dínolo Trenor.—20.037. 2.ª 18-4-2008

**CLUB DEPORTIVO LAS ENCINAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Club Deportivo las Encinas, Sociedad Anónima», celebrado el 31 de marzo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de esta sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el lunes 26 de mayo de 2008, a las veinte horas, en el salón de la parroquia de Nuestra Señora de La Merced (Urbanización del Golf) de Las Rozas, provincia de Madrid y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y propuesta de Aplicación del resultado año 2007. Morosos.

Tercero.—Presupuesto para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Actuaciones/Obras a llevar a cabo.

Quinto.—Varios: Obras Colegio Orvalle. Protección de datos. Vallar salud y zonas de juegos infantiles.

Sexto.—Vigilancia fines de semana, carnets socios, invitaciones, etc.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Protocolización del Acta.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Las Rozas de Madrid, 8 de abril de 2008.—Presidenta del Consejo de Administración, Consolación Blanco Martín.—19.294.

COMENGE BODEGAS Y VIÑEDOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de 27 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas de Comenge Bodegas y Viñedos, S.A., a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, camino del Castillo, s/n, Curiel de Duero (Valladolid), el próximo día 23 de mayo de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 24 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, así como del informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general y solicitar por escrito, antes de la Junta general, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los asuntos que integran el orden del día.

Curiel de Duero, 8 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Comenge Puig.—19.643.

CONARAZ INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 28 de mayo de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 29 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Fernando Sancho Núñez.—21.743.

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS IDEA S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 70/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mohamed Ajonadu, Khalid Ajonadu, Abderraim Ajonadu y Amar Ajonadou, contra Construcciones y Proyectos Idea, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 4 de abril de 2.008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: «Declarar al ejecutado Construcciones y Proyectos Idea, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 35.590,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 4 de abril de 2008.—Ana Correchel Calvo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de lo de Madrid.—19.695.

**CONSTRUCCIONES IDINI, SOCIEDAD LIMITADA
CONSTRUCCIONES IDINI 2000,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

D.ª Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1579/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Hmid Fadili y otros contra la empresa Construcciones Idini, Sociedad Limitada y Construcciones Idini 2000, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 28 marzo 2008 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 190.962,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de marzo de 2008.—Secretaria Judicial.—19.221.

CONSTRUCCIONES MASENVERGE, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Eva Romero Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 85/2007-I, seguido en este Juzgado a instancia de Ruben Obrador Saura contra Construcciones Masdenverge, Sociedad Limitada, dimanante de autos de Despido, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 22.761,99 euros de principal más otros 4.552 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 1 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, Eva Romero Díaz.—19.223.

COREAL S. COOP.*Declaración de insolvencia*

Doña María Yolanda Martín Llorente, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, hace saber:

Que en la ejecutoria 23/08, seguida contra el deudor Coreal S. Coop., se ha dictado el 02 de abril de 2008, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.047,98 euros, más un 10 % por mora, de principal, más un 20 %, sobre el principal, para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 2 de abril de 2008.—Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.—19.222.

CORPORACIÓN EFEDRA, S. A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Mataró (Barcelona), calle Sant Antoni, número 82-86, 2.º, a las 11:15 horas del día 27 de mayo de 2008, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007 (Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento y reelección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá tener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Mataró, 25 de marzo de 2008.—El Consejero-Delegado del Consejo de Administración, Luis Cañabate Ripollés.—21.919.

COSMOPOLITAN LACK, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1035/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Khalid Daude Hamada contra «Cosmopolitan Lack, S.L.» se ha dictado auto de insolvencia legal total por importe de 21.926,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, Francisca López Salinas.—19.217.

CUANTER, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de la compañía, la cual se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Duque de Liria, 6, el día 23 de mayo